

**Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado**  
**07/02/2023**

En la ciudad de Maldonado, el martes 07 de febrero de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su nonagésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 09:42hs con la presencia de la Concejal Laura Barreto presidiendo la sesión.

Concejales titulares: Favio Zapico (PN), Raquel Meneses (PN) e Irene Goncálvez (FA).

Concejal suplente: Miriam Dinardi (PN).

Falta con aviso la Concejal Sonia Moreno (PN).

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria 31/01/2023

-Se aprueba por mayoría (una abstención - Concejala Irene Goncálvez).

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

En primer lugar, la Concejal L.Barreto presenta el informe del servicio barométrico correspondiente al mes de enero: servicios particulares 109 cilindros, asentamientos 333 cilindros e instituciones 43 cilindros; totalizando 485 cilindros por un importe de \$567.450 y ajuste paramétrico de \$54.475.

En otro orden de cosas, Barreto recuerda al Concejo que el próximo jueves a la hora 11, la empresa de seguridad y monitoreo contratada por el Municipio realizará un agape; oportunidad en la que hará una presentación a efectos de dar a conocer sus servicios.

Pasando a otro asunto, Barreto informa que en el día de ayer, estuvo presente en la reunión Departamental de Género que se llevó a cabo en el BPS y analizaron lo sucedido sobre los talleres de mujeres victimarias.

Se solicitó la renuncia a la Sra. Jeanette Perdomo, se labró un acta. También estuvo la Directora de Género de la Intendencia Rossana Llamosa.

Llamosa realizó un descargo explicando un poco como fue que se desarrolló el programa. No contaba con que la operadora social iba a salir a la prensa, basándose en datos inexistentes.

El acta con la información se enviará al Concejo Nacional de Género.

La Concejal Barreto prosigue diciendo que ya se retiró la información errónea de la página de la Intendencia.

Los talleres orientados de esa forma no se van a realizar e indica que también en el día de ayer el Intendente Enrique Antía se reunió con la Directora de Inmujeres del Mides, Mónica Bottero.

Barreto hace un análisis breve sobre el tema y reflexiona diciendo que es necesario recibir capacitación sobre cuestiones de género, para afinar conceptos y para saber sobre lo que se trabaja.

Considera que lo que se ha venido ganando no se puede perder. El proyecto no es malo en sí.

El Concejal Favio Zapico pide la palabra y piensa que no existe solo violencia hacia la mujer, se ve por ejemplo violencia en el tránsito día a día, en las canchas de fútbol, etc.

La Concejala Irene Goncálvez menciona el hecho de la golpiza que recibió el cuidacoches del centro de la ciudad, de parte de integrantes del circo que se encuentra instalado en Maldonado por estos días.

Para ella, eso habla un poco de ese asunto y existen ahí unos mandatos de la masculinidad, de "patota". Tiene mucho que ver con las formas en las que se configura la masculinidad.

Goncálvez explica que se da como una situación de que para tener cierto dominio sobre los demás, se necesita hacer un despliegue de fuerza física.

Después la aplicación de esa fuerza sobre las mujeres es parte del aprendizaje.

La Concejal Laura Barreto opina que si bien los talleres equivocaron el rumbo, debe haber talleres para la violencia intrafamiliar.

Seguir luchando sobre esas cuestiones y no sólo sobre la violencia física sino también la psicológica, la violencia desde el poder, dentro de los ámbitos laborales, etc.

Por lo tanto, no se pueden mezclar las cosas cuando se presentan estos proyectos; concluye diciendo.

La Concejal Goncálvez sostiene que durante la pandemia hubieron muchos procesos que se recrudecieron, porque al haber situación de violencia en el hogar y no poder salir, se incrementó tanto la violencia como los delitos sexuales.

El resultado se ve en los centros educativos. Faltó una inversión importante de dinero en poner equipos multidisciplinarios en las escuelas, liceos para contener a esa población que llegó muy sufrida. Y todos los otros espacios también deberían estar sensibilizados (ej clubes deportivos).

Como último tema de este punto, la Concejal Barreto recuerda al Concejo las próximas reuniones de comisiones: Comisión de Deporte y Salud 8/2 a las 15hs y Comisión de Género 9/2 a las 14hs.

### **3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2023-88-01-02346-asunto: Kandumbazulú solicita colaboración con transporte para concurrir a los tablados.

Gestionante: Natalia Abergó.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$15.000 a efectos de solventar parte de los gastos que insuman la contratación del transporte que utilizarán para concurrir a los distintos tablados del Departamento. Previendo para peticiones futuras, presentar información detallada de la grilla de espectáculos y presupuestos de empresas de transporte, a efectos de tener una idea acabada del costo de los trayectos.

Notifíquese a la gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

2) Expediente N°2023-88-01-02316-asunto: EMAUS solicita juegos, estación saludable o arcos de fútbol en espacio verde.

Gestionante: Eugenia Sabia.

-Se resuelve por unanimidad evaluar una futura intervención urbana en la zona.

Se concurrirá al lugar y se estudiará como un posible espacio de recreación.

Notifíquese a la gestionante.

3) Expediente N°2023-88-01-00642-asunto: Solicitud de vecinos de Barrio Rivera

Gestionante: Gerardo Cardozo.

-Se toma conocimiento del informe de actuación 5 de la Sub Dirección General de Tránsito y Transporte.

4) Expediente N°2023-88-01-02597-asunto: Escuela de karate solicita colaboración para Panamericano en Argentina.

Gestionante: Julio Bonavia.

-Se decide por unanimidad solicitar que se amplíe información respecto a costos que insumiría el viaje así como los datos personales y edad de las personas que van a competir.

Pase a la Dirección General de Deportes para su consideración; previo cumplimiento del otorgamiento de la información.

Notifíquese al gestionante.

5) Expediente N°2021-88-01-06751-asunto: Propuesta sobre servicio fúnebre municipal.

Gestionante: Díaz Alexandra -Delbond S.A.

-Se toma conocimiento.

Pase a la Dirección General de Hacienda como se sugiere en actuación nº14 de la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica.

6) Expediente Nº2022-88-01-16015-asunto: Solicitud de que el refugio de contingencia siga funcionando todo el año.

Gestionante Guillermo Catau y otros.

-Se toma conocimiento de lo informado por la Directora del Mides Magdalena Zumarán en respuesta a oficio nº2255/2022.

7) Expediente Nº2023-88-01-01837-asunto: Solicitud de permiso para realizar videos en la vía pública.

Gestionante: Fernando Lescano.

-Tomado conocimiento, éste Municipio no tiene reparos en cuanto a lo solicitado.

Siga al Municipio de San Carlos como está dispuesto.

8) Expediente Nº2022-88-01-14507-asunto: Denuncia faltante de placa y flores de nicho.

Gestionante: Carlos Silva.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante, que el Municipio se encuentra trabajando en la colocación de cámaras de seguridad en la Necrópolis para el contralor correspondiente.

Asimismo, se indagará al respecto de acuerdo a lo que se denuncia, entendiendo el valor sentimental que tiene.

Encomiéndase a la Unidad de Necrópolis llevar un registro de las placas que se colocan.

Notifíquese al gestionante.

9) Expediente Nº2021-88-01-17311-asunto: Denuncia desaparición de placas de necrópolis

Gestionante: Libertad La Cruz.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante, que el Municipio se encuentra trabajando en la colocación de cámaras de seguridad en la Necrópolis para el contralor correspondiente.

Asimismo, se indagará al respecto de acuerdo a lo que se denuncia, entendiendo el valor sentimental que tiene.

Encomiéndase a la Unidad de Necrópolis llevar un registro de las placas que se colocan.

Notifíquese al gestionante.

#### **4) Asuntos entrados**

1-Mail de la Dirección Dptal. De Salud informando nombramiento de nuevo Director.

-Se aprueba por unanimidad enviar una nota felicitando al nuevo Director Departamental de Salud por su reciente designación, expresando que el Concejo se pone a las órdenes.

2-Memo 01838-2023 de Tránsito con respuesta a campaña de prevención vial.

-Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad responder el memorando trasmitiendo que el Concejo tiene interés en ser recibido por dicha Dirección General a efectos de articular acciones y proyectos de trabajo, en el tema en cuestión.

3-Memo 02086-2023-5 Cultura informa los corsos a llevarse a cabo los días 8 y 10 de febrero.

-Se aprueba por unanimidad publicar la información en las redes del Municipio a efectos de dar difusión.

4-Exp.2023-88-01-01631- Fechas para actividad en Barrios Benedetti y 14 de Febrero.

-Se toma conocimiento.

5-Unidad de Eventos: Informe sobre el estado de las luces navideñas.

-Se toma conocimiento.

6- Acta Comisión de Presupuesto -01-02-2023.

-Se aprueba por mayoría (una abstención – Concejala Irene Goncálvez).

7-Acta Comisión de Género 02-02-2023

-Se aprueba por unanimidad.

### **5) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) La Concejal Raquel Meneses presenta un planteo referente a la Peatonal Sarandí.

En la calle Sarandí casi Ituzaingó faltan 30cm de reja y a raíz de ello una señora se cayó y se pegó en la cabeza.

-Se aprueba por unanimidad derivar el asunto a la Cuadrilla del Municipio de Maldonado a efectos de constatar lo sucedido.

Siendo las 11:20hs se retira de la sesión el Concejal Favio Zapico.

2) La Concejal Irene Goncálvez solicita la posibilidad de contar con un transporte una vez al mes durante 3hs y para cada Bancada (o línea).

Que haya disponibilidad de un transporte del Municipio, (camioneta del Municipio, remisse, etc) para realizar gestiones; coordinándolo con anticipación necesaria.

Lo plantea en función de que cada trámite o tarea que realiza insume costos y además para cumplir con determinadas distancias; pues concurrir a algunos lugares le resulta inaccesible.

-La Concejal Laura Barreto responde que no habrá inconvenientes siempre y cuando se solicite al Municipio el vehículo con tiempo. La camioneta está a disposición del Concejo.

Las Concejalas intercambian ideas para ver la posibilidad de aplicar a un fondo concursable para la adquisición de algún vehículo a futuro.

3) La Concejal Miriam Dinardi agradece a la Dirección de Electromecánica, la reparación del foco que reclamó para Barrio El Cortijo (en las inmediaciones).

Aún falta la cuadra de 19 de abril, pero le informaron que se debe a una falta de columnas.

4) La Concejal Laura Barreto omitió decirlo en el punto nº 2 de “Informe de las distintas áreas” pero aprovecha este punto para informar que el viernes 3 de febrero pasado, finalmente se llevó a cabo la entrega de premios en el Museo Mazzoni, por el Concurso de Vidrieras Navideñas.

Quiere agradecer a las funcionarias de Prensa Sra. María José Harán y Rossana Freda y la funcionaria de Eventos Sra. Beatriz Batista por la labor realizada y también por instar a los comerciantes a participar de la consigna.

Asimismo, quiere destacar la colaboración del funcionario Martín Ferrario como jurado; y quien hace un par de días se incorporó a la plantilla de funcionarios del Municipio.

Por último, la Concejal Laura Barreto propone la confección de sellos para los concejales.

-Se aprueba por unanimidad la confección de sellos para: Sonia Moreno, Favio Zapico, Carlos Sommerer, Raquel Meneses, Irene Goncálvez (con la rectificación de su apellido), Miriam Dinardi, Oscar Freire y Laura Barreto; ésta última, como concejal y Alcaldesa (I).

### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

Siendo las 11:40hs y no habiendo más temas para tratar, culmina la sesión de Concejo.

  
Carolina Pallas  
Secretaria de actas

  
Andrés Rapetti  
Alcalde

# Acta de Comisión de Género del Municipio Maldonado.

02/02/2023

Se da comienzo a la hora 14:24 con la presencia del Alcalde y de las Concejalas Laura Barreto y Raquel Meneses en forma presencial y Míriam Dinardi e Irene Goncalvez por zoom.  
Secretaria de actas: Func. Carolina Pallas (7050).

## Asuntos tratados:

Actividad por el Mes de la Mujer: el Alcalde inicia el tema expresando que la idea es empezar a trabajar sobre los reconocimientos en el mes de la mujer.

Definir la temática en la que se va a enfocar y si es posible, fijar un criterio para los años subsiguientes.

Concede la palabra a la Concejal Laura Barreto quien explica a los integrantes de la Comisión que la propuesta pensada es reconocer a las mujeres destacadas y comprometidas con la labor social en su barrio, en su entorno (ya sea quienes le proporcionan la merienda a un niño, consigue la luz para el barrio, va en búsqueda de uniformes para los estudiantes sin recursos, etc).

A continuación Rapetti le pregunta su opinión a la Concejala Irene Goncálvez.

Goncálvez desea expresar lo que pasó con la Dirección de Género y el fallido taller para mujeres victimarias; lo que considera que resultó algo bastante grave.

Evidentemente se actuó rápido, pero de todas formas salieron informaciones a los medios de comunicación que dejan muy mal parado al Departamento. Hablando de que un 30% de los suicidios masculinos se han producido porque los hombres (entre 25 y 45 años) no se han animado a denunciar la violencia y un 60% de mujeres en el país están siendo marcadas como violentas.

Hubieron una serie de desaciertos tanto de la Directora de Género como de la Dirección General de Desarrollo e Integración Social.

Se confió en una persona que no tiene las credenciales técnicas para asumir desafíos y para comunicarlos.

La Casa de la Mujer está en la jurisdicción de Maldonado; por lo tanto afecta al Municipio.

Comenta que recibió infinidad de llamadas y mensajes consultando sobre quién es esa persona.

Manifiesta que la referente a nivel nacional que trabaja en el seguimiento de los compromisos que tiene el país: de la Convención de Belém do Pará, estaba realmente impresionada de que hubiera salido este tipo de información a la prensa.

La Concejala Irene Goncálvez quiere dejarlo establecido. Entiende que fue rápida la toma de acciones pero el daño ya está hecho.

Por otro lado, manifiesta estar de acuerdo con la consigna para el Mes de la Mujer pero desea hacer una aclaración sobre que el planteo no tiene perspectiva de género.

Lo que se está haciendo es reconociendo a las mujeres en las actividades de cuidado, actividades que tradicionalmente se indilga a las mujeres en la sociedad.

Las mujeres son cuidadoras (a su pesar), de niñas, niños, adolescentes, enfermos, discapacitados y personas mayores.

En definitiva se está reforzando algo que es un prejuicio y que se debe de pasar a que la sociedad entera cuide y se haga cargo.

Que los varones no tengan ningún tipo de estigma por cuidar y eso se convierta en una cosa compartida, natural.

El reconocimiento le parece muy bien, está más que de acuerdo pero le parece que es poco.

Goncálvez propone ir más allá y dependerá de que haya una voluntad política y tiene que ver con lo relativo a que el Municipio de Maldonado haga una proceso de certificación de género en sus procesos, con su funcionariado, con el Cuerpo de Concejales y Concejalas y que genere una instancia también que permita mostrar en los organismos que brindan fondos, como es el caso de la OPP.

Que permita ver cuáles son las relaciones de género en el Municipio, cuáles son los puestos que ocupan las mujeres. Atañe también a las personas que atienden en los centros comunales y que son parte de un resorte territorial importante.

En ese sentido, la Concejala explica que existen varias maneras de certificar procesos de calidad.

Quizás la más difícil sea la del LATU “calidad con equidad”, ya que tiene muchos pasos.

Al respecto, recomienda una consultora denominada “Brava” (bravasomos.com) que tiene un sello de calidad que permite hacer un diagnóstico y generar algunas charlas y talleres internos e ir haciendo un proceso a lo largo del tiempo que permita visibilizar los avances que pueda hacer el Municipio en materia de género.

Lo que plantea, lo pudo detectar en el período anterior, pues hizo una actividad en formación de género en ONU Mujeres a nivel internacional y había un ejercicio final (que lo elaboró con una compañera de Guadalajara) que consistía en que cada Municipio o cada institución midiera de alguna manera cómo estaba en materia de equidad de género.

Utiliza un sistema de “el semáforo” con los 3 colores (bien: verde, más o menos: amarillo o mal: rojo).

Lamentablemente, el Municipio de Maldonado en aquella época estaba en rojo en lo relativo a trabajar sobre el ascenso de las mujeres y sobre cuál era la política aplicable a las mujeres madres, políticas de cuidados, etc.

El proceso tiene un costo y si hay interés y curiosidad se puede tener una charla con la referente de dicha organización para ver un poco de que se trata la propuesta.

El Alcalde reconoce 2 planteos: éste último lo ve como largoplacista de planificación y tomó nota de la certificación del LATU “calidad con equidad”.

Por otro lado, aclara que está el tema que convocó el Orden del Día en cuanto al Reconocimiento en el Mes de la Mujer y el cuál está planteado para trabajar.

Considera que ambas ideas no son excluyentes pero se deberá hacer foco en una, para ir definiendo cosas como lo del Mes de la Mujer y después retomar lo otro; pues es cuestión de afinarlo para ver que alcance tiene. Rapetti no tiene inconvenientes.

Asimismo, en lo relativo a la exposición de Goncálvez sobre los talleres para mujeres victimarias, el Alcalde opina que él también lo vio y que partió de la base de que las cifras eran erróneas.

Desconoce como se elaboró el informe, al margen del taller que estaba previsto ya que sostiene que perfectamente se puede realizar. Pero no en base a datos que no tengan sustento.

La Concejal Laura Barreto sobre este tema puntual pide la palabra y manifiesta que ella como integrante de la Comisión Departamental de Género estuvo mirando el material que se subió.

Comunica que el lunes se llevará a cabo una reunión en BPS (donde se reúnen habitualmente) para hablar de ese tema y donde está citada la Directora de Género de la Intendencia Sra. Rossana Llamosa, (que también integra la Comisión Departamental de Género) y quien hizo dicho proyecto, la Sra. Jeanette Perdomo para que ésta última dé las explicaciones pertinentes sobre en que se basó para dar dicha información.

Para Barreto, los datos arrojados fueron apresurados, sin estadísticas que avalaran la información. Siempre apostando a la democracia de escuchar a todas las partes.

Por otro lado, entiende que el proyecto lo tiene que presentar una persona preparada y capacitada en el tema, a los efectos de no permitirse cometer el más mínimo margen de error en asuntos tan sensibles como éste.

No obstante, opina que el tema de la violencia en las mujeres está instalada, es una realidad en la que se debe de trabajar. Fundamentalmente, trabajar en violencia familiar (que abarca niños, mujeres, hombres).

La Concejal Barreto considera que ahí arranca el círculo vicioso.

Con respecto a la actividad del Mes de la Mujer, la Concejal Laura Barreto es afín a reconocer a las mujeres comprometidas con la sociedad y no se trata del hecho que se la vincule con tareas domésticas o de similar índole.

Simplemente, se destacaría el compromiso de la mujer con la sociedad, que siempre está luchando por conseguir cosas y que a veces no se ve ese trabajo de hormiga que hacen. Viendo de mejorar la situación de mucha gente, pues no se trata de hacerle la leche al hijo o limpiarle al marido.

Para Barreto, esto es otra cosa, es vocación de servicio, trabajo social.

El Alcalde coincide con este planteo y le explica a la Concejala Irene Goncálvez que el planteo inicial no estaba dirigido a cuidados familiares (ya sea de adulto mayor o de niños), sino de mujeres que estuvieran involucradas con las causas sociales.

La Concejala Goncálvez responde que es una cuestión conceptual, que no es literal.

Así como las mujeres tienen la tarea de cuidar adentro, también salen a cuidar por las personas discapacitadas, niños, enfermos, etc. Es la extensión del trabajo del cuidado afuera de la casa.

Goncálvez en definitiva, está a favor de que se confeccione una lista de mujeres para proponer al reconocimiento.

Hecha la aclaración, el Alcalde solicita avanzar sobre el tema y propone ya dejar organizado para el año que viene y efectuar un reconocimiento a mujeres abocadas al cuidado de la biodiversidad.

Para este año puntualmente, propone reconocer a la Sra. Susan Griffin de Rotary Club Isla de Gorriti; pues en la institución se está llevando adelante una proyección de trabajo social muy interesante.

De esta forma el Alcalde abre el abanico a reconocer a figuras emergentes de apoyo social o que lideren organizaciones emergentes.

Rapetti lo diferenciaría de la siguiente manera: mujeres líderes de organizaciones pujantes que lideren colectivos emergentes (que estén empezando) y mujeres con trayectoria en el trabajo social.

La Concejala Irene Goncálvez propone que tengan un trabajo de por lo menos 12 meses y que hayan hecho algo referente al tema.

Siendo las 15:05hs ingresó por zoom, la Concejal Miriam Dinardi quien está de acuerdo con lo definido por los integrantes de la Comisión.

En resumen:

-se define trabajar sobre un relevamiento y que cada integrante de la Comisión proponga 4 nombres de mujeres destacadas en trabajo social dentro de la jurisdicción del Municipio de Maldonado y en el último año.

-fijar la actividad para el día 14 de marzo a las 19hs en el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

-encomendar al proveedor gráfico “Serviart” el trabajo del presente que se defina entregar en la instancia (placa con un texto a confirmar) y que la Encargada de Eventos Beatriz Batista vaya pensando en un par de modelos.

-agendar la próxima Comisión de Género para seguir trabajando sobre el tema, el día jueves 9 de febrero a la hora 14.

-queda planteado el tema propuesto por la Concejala Irene Goncálvez relativo a certificación de género y quizás se pueda ir definiendo en la próxima Comisión de Género.

Lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración de la próxima sesión de Concejo.

No habiendo otros temas a tratar, se levanta la comisión a la hora 15:29hs.

## ACTA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

01/02/2023

En la ciudad de Maldonado, miércoles 1º de febrero de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió la Comisión de Presupuesto.

Se da comienzo a la hora 14:15 horas con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti, las concejales Sras. Laura Barreto y Raquel Meneses y a través de la plataforma zoom participa la concejal Sra. Miriam Dinardi.

Se cuenta con la presencia de la Arq. Laura Wood y del Arq. Mauricio Tejera. Participa además la Lic. Ana Surroca.

Secretaria de Actas: Cristina Navarro, ficha 10611.

### **TEMAS TRATADOS**

#### **1-Licitación de veredas:**

La Arq. Laura Wood expone el tema de la accesibilidad en la normativa UNIT. La norma es de interpretación no es una regla, en términos generales la misma expresa que tienen que ser “transitables de forma segura para todo el mundo”. No hay una ley que defina como debe ser, cada cuadra, cada esquina se estudia su entorno (casas aledañas, edificios, columnas, terreno, pendientes de la calle, cebras, árboles, etc) y se encuentra la mejor manera para hacer la vereda. Con respecto a las direccionales y las botoneras tampoco hay una regla establecida. Las baldosas táctiles direccionales o las botoneras tienen 2 funciones distintas. Las botoneras tienen la función de alertar a las personas de baja visión que hay un peligro próximo, solo eso, se pueden poner dónde uno considere necesario. Se ponen cuando comienza la rampa para alertar la bajada a la calle. Además se pueden poner donde se considere que puede existir algún peligro. Expresa que cuando el límite de la vereda es bien claro, es decir, con el bastón se puede detectar en ambos lados cuando comienza el pasto, la misma vereda es la direccional (su ancho es mínimo). En cambio las baldosas táctiles se colocan cuando las veredas no tienen límites claros, en ese caso las baldosas son las direccionales, las que dan la referencia al usuario por dónde debe transitar. Como en el caso de ADIMO donde se colocó es en un espacio amplio sin dirección clara y la persona puede perder su referencia. La Arq. Wood explica que realizó un taller en diciembre 2022 en la Intendencia impartido por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) que capacitaba sobre normas técnicas de accesibilidad, que fue muy productivo en muchos aspectos.

El Arq. Mauricio Tejera expresa que hay temas puntuales en cada lugar donde se construyen veredas y hay que resolver en consecuencia. La norma UNIT es muy genérica muy ambigua.

El Alcalde Rapetti realiza consultas puntuales sobre la memoria descriptiva de la licitación que llevará adelante el Municipio con los fondos OPP. El Arq. Tejera explica las ventajas y desventajas de una licitación pública o privada, los tiempos de ejecución de cada una de ellas. El Alcalde expresa que el monto para la licitación es de \$15.932.000. El Arq. Tejera plantea las opciones de ampliación de la licitación en caso de ser necesario. Se puede armar el pliego para aproximadamente a \$11.000.000 (abreviada) y después se puede ampliar ese monto. En el caso de hacer una licitación pública se requiere mayores requisitos y más tiempo, administrativamente lleva mucho más trabajo, mas pasos, requiere también vista del Tribunal de Cuentas (solo ese proceso lleva 2 meses), el llamado y todo lo demás puede llevar de 6 meses hasta casi un año. Una licitación abreviada en 2 meses podría estar adjudicada.

La Licenciada Ana Surroca expresa que se debe tener en cuenta los plazos de OPP para la certificación de ejecución de obra. En el año 2023 debe estar ejecutado lo comprometido y certificar en diciembre de este año, por lo que no considera viable los tiempos de una licitación pública.

El Arq. Tejera entiende ese punto y manifiesta que en una licitación pública los tiempos dependen de otros, en la abreviada no se depende de nadie, el proceso es más simple. Se vota el presupuesto, se adjudica y se comienza a trabajar.

Considerando lo expuesto la Comisión de Presupuesto sugiere proceder con una licitación abreviada.

En resumen, el Alcalde expresa que se deberá iniciar el expediente para el llamado a licitación abreviada , facultando a la Dirección General de Obras y Talleres para que redacte la memoria descriptiva y que pase al Municipio para ratificar y aprobar la transposición del dinero.

La Arq. Laura Wood será quien supervise el tema de la accesibilidad en las obras y sugiere la colaboración del capataz del Municipio Sr. Jorge Borges.

-Con el visto bueno de la comisión se eleva a consideración del Concejo Municipal.

## 2- Techado de la Sede del Municipio.

El Arq. Tejera expresa que primero hay que definir que es lo que se desea hacer en cuanto a la terminación que se le va a dar, es decir, si se le desea dar una impronta patrimonial o solo interesa la cuestión funcional (que no se vuelve, que no se llueve, etc) Si se desea ambas cosas es un poco más caro. Explica a los integrantes de la comisión los costos que implica colocar las tejas francesas (lo que estaba antes), el trabajo que requiere clavar la teja y no la aconseja para “parar el agua”. Para resolver el tema hay que hacer un techo debajo e impermeabilizar, este tratamiento va a salir más caro que hacer un techo de chapa o cemento, pero esa es decisión del concejo municipal.

La Lic. Ana Surroca expresa que el dinero de OPP previsto para realizar esta obra es de \$10.000.000.

El Arq. Tejera informa los cambios que se tendrían que hacer en el techo y plantea hacer un pequeño esbozo del proyecto y solicitar a una o dos empresas un precosteo para tener una idea inicial de lo que podría costar la obra y asegurar que el dinero previsto alcance para pagar.

Enviarán a la dibujante Natalia de Los Santos para que realice un relevamiento y contar con los planos prontos del proyecto para cuando vuelva de su licencia. Pedirá una opinión a un ingeniero por el tema de la estructura.

El Alcalde expresa que se cuenta con el informe del Ing. Cardoso hecho en 2017 y se les enviará a los mails de los arquitectos Tejera y Wood.

Piensa también en recuperar las aberturas con puertas originales ya que las que tiene hoy la sede son de emergencia que se colocaron en su momento para abaratar costos. Pero lo más importante hoy es el techo, que no se llueve. Solicita definir tiempos para manejar las obras. El Arq. Tejera expresa que al 15 de febrero se estará realizando el relevamiento, del 15 al 1º de marzo se hace el proyecto y luego se vuelven a reunir para evaluar los cambios que haya que hacer para posteriormente hacer el llamado a licitación.

La Concejal Sra. Laura Barreto recuerda que la acústica de la sala principal era un tema para resolver ya que no se escucha bien para sesionar o realizar eventos. El Arq. Tejera expresa que se podría colocar un cielorraso acústico y así se puede ver el techo original.

La Lic. Surroca expresa que esta obra también deberá ser ejecutada este año por los fondos OPP. Informa que el POA deberá presentarlo esta semana.

En resumen, el Alcalde expresa que se iniciará un expediente informando que en base a lo planificado en los fondos OPP, donde se dejó una reserva presupuestal de \$ 15.932.461 y en base a lo acordado con el Sub.Director General de Obras Civiles y Mantenimiento Arq. Mauricio Tejera, se enviará la solicitud a la Dirección para la confección de la memoria descriptiva de la licitación y posteriormente volverá al Municipio para la transposición de los fondos por parte del Municipio, y que sea esa Sub.Dirección General que lleve adelante la evaluación de oferentes.

-Con el visto bueno de la Comisión se eleva a consideración del Concejo Municipal.

Se despide a los Arquitectos Laura Wood y Mauricio Tejera y se continua con la sesión.

3- La licenciada Surroca expone que terminó el informe de la postulación del POA (Plan Operativo Anual) del Municipio de Maldonado, con lo que se ha venido conversando. Este año el Municipio presenta 4 proyectos en POA 2023.

1)-Mejoramiento de la infraestructura de la Sede del Municipio (techo) donde hay comprometidos \$10.000.000.

- 2)-Fortalecimiento del deporte infantil (canchas de césped sintético) donde se comprometió \$ 15.529.798.
- 3)-Mejoramiento de caminerías, veredas y arreglos de espacios públicos donde se comprometió \$15.932.461.
- 4)-Apoyo a programas sociales y productivos (con margen para varias actividades, donación a ollas populares, audio en Mercado Central, compra de insumos, o aportes económicos, etc) por un monto de \$ 1.228.024.

Queda libre un monto de \$1.690.978 en el **Literal A** para colaboraciones varias.

Estos puntos ya fueron aprobados por el Concejo en la Sesión de fecha 20/12/2022 con el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 15/12/2022. La Lic. Surroca manifiesta que si el Alcalde y Concejales está de acuerdo se firmaría el formulario y se llevaría a la Intendencia para la firma del Intendente.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:00 hs se levanta la Sesión.